

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

40510 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad J.A. Arocha, Sociedad Limitada Unipersonal concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 9 de octubre de 2025 una concesión de dominio público a la entidad J.A. Arocha, Sociedad Limitada Unipersonal, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Consignación de buques, almacenamiento de mercancías, pertrechos de pesca, repuestos de buques y oficinas.

Situada: Área 4A.

Superficie: 1.004 m².

Tasas correspondientes al año 2025:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terrenos: 9.460,74 euros.

- Ocupación de instalaciones: 27.261,16 euros

b) Tasa de Actividad: 1% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 6 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de octubre de 2025.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A250050664-1